

**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**  
**2019 – 2023**



**Alcalde: Edward Luis Gallegos Vargas**

**Junio 2018**

## **REGIDORES**

<b>1- GEORGE PHILIP JARA TENORIO</b>	<b>TENIENTE ALACALDE</b>
<b>2- ERIKA MARGOT ACOSTA BARRUETA</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>3- NILDA LUISA OCHARAN ESCOBEDO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>4- LUISA GEOVANNA BEDOYA MAQUE</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>5- MIRLA ALESSANDRA MORALES SANTILLANA</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>6- JOSE CARLOS LI YAÑEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>7- LUIS ALBERTO BEJAR PACO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>8- MAYRA ALEXANDRA FLORES VALENCIA</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>9- DELBERT ANTONIO BERNAL VELASQUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>10- GUILLERMO BERNABE ZAMATA MESTAS</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>11- HUMBERTO REINOSO LEZANO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>12- PABLO CESAR ORDOÑEZ CORNEJO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>13- LEONOR INES ZUÑIGA CRUZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>14- MARCELO JOAQUIN NESTARES NUÑEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>15- BERNARDINO CARLOS CONDORI GUEVERA</b>	<b>REGIDOR</b>

# **INDICE**

- 1. Introducción**
- 2. Referencias Generales**
  - a) Ubicación Física**
  - b) Fecha de Creación**
  - c) Estructura Poblacional**
- 3. Principios y Valores**
  - a) Principios**
  - b) Valores**
- 4. Problemática**
- 5. Visión y Misión de Desarrollo**
- 6. Objetivos**
  - a) Objetivo General**
  - b) Objetivos Específicos**
- 7. Orientaciones Generales de las Propuestas**
- 8. Propuestas Generales**
  - Lineamientos de Gestión Municipal**
- 9. Propuestas Especificas**
  - a) Salud**
    - Renovación**
    - Otros de Salud**
  - b) Cultura**

- c) Educación**
- d) Desarrollo Económico**
- e) Turismo**
- f) Territorial Ambiental**
- g) Institucional**
- h) Transporte Público y Comunicación**
- i) Seguridad Ciudadana**
- j) Minería y Medio Ambiente**

**10. Lineamientos de Política Municipal**

- a) Ciudadanía Activa**
- b) Eficiencia en la Gestión**
- c) Calidad de Servicios**
- d) Modernidad y Cultura**

## **1. INTRODUCCION**

**Frente a los vientos de cambio nos encontramos en la Sociedad del Conocimiento que es el resultado de la revolución tecnológica en el mundo. Esta revolución es marcada principalmente por el impacto e influencia de las tecnologías de la información y comunicaciones, que ha propiciado la transformación de los diferentes procesos y cambios sociales, económicos y culturales.**

**En Arequipa debemos caminar de acuerdo a estos tiempos, en base a nuestras ventajas comparativas y desarrollando ventajas competitivas, entendiendo que nuestro principal recurso es nuestro vecino y la concertación de alianzas que podemos hacer con los diferentes actores internos y externos de la Provincia: Sociedad, empresa, academia, gobierno (local, regional, nacional e internacional), una problemática que requiere de un verdadero cambio social, económico – productivo y cultural, y en base a nuestra carencias desarrollar ventajas comparativas.**

**Juntos por el Sur tiene la responsabilidad y el compromiso de dar solución a los diversos problemas de nuestra provincia; y que Arequipa, sea en corto plazo ejemplo de modernidad, seguridad y mejor calidad de vida, para todos los Arequipeños con respeto a nuestros valores y tradiciones. Este cambio se ira demostrando en los indicadores de la provincia en lo social, económico, productivo y cultural.**

**La Familia, la educación, el transporte, la seguridad ciudadana, el medio ambiente, el orden, limpieza y la tecnología, será la prioridad de nuestra gestión.**

## **2 - REFERENCIAS GENERALES**

La provincia de Arequipa está localizada al sur del país, la capital del departamento tiene el mismo nombre y está conformada por 29 distritos, también es conocida como la Ciudad Blanca, esto por su construcción de sillar, en el área monumental (Ciudad reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad).

Su clima es primaveral porque durante casi todo el año tenemos alta luminosidad por su cielo azul y despejado. Su campiña a través de andenería y de múltiples tonos de verde hacen de ella por sí misma un atractivo turístico.

La migración que recibe la provincia de Arequipa la ha convertido en una población pluricultural pero sin perder sus características propias de justicia, democracia y rebeldía.

**PROVINCIA:** Arequipa (Conformada por 29 distritos)

**DEPARTAMENTO:** Arequipa (Compuesta por 8 provincias)

### **a) UBICACION FISICA**

Arequipa está situada en la zona occidental del territorio peruano cuyas coordenadas

Son la siguiente: 14° 36 min. , 0.6 segundos y 75° 17 min. , 54 segundos, latitud sur y 70' 50 min. ,24 seg. Y 75" 0.5 min. ,52 seg. Latitud oeste.

Limitando con los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Puno y Moquegua. Tiene el litoral más extenso del país.

### **b) FECHA DE CREACION**

Arequipa fue creada políticamente por decreto el 26 de Abril de 1822, habiendo sido Fundada el 15 de Agosto de 1540, elevada a Ciudad el 22 de Setiembre de 1541.

### **LEY DE CREACION**

Decreto del 22 de Abril de 1822.

### **EXTENSION**

La provincia de Arequipa, tiene una extensión de 10 435 km<sup>2</sup>.

### **ALTITUD**

La altitud de la Provincia es de 2335 m.s.n.m.

### **c) ESTRUCTURA POBLACIONAL**

Arequipa cuenta con una población de 1316,000.00 habitantes, Según censo 2017( datos INEI)

Con motivo del 477 aniversario de la creación del departamento de Arequipa, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población, Arequipa tendría 1 millón 316 mil habitantes; de los cuales, el 24,0% son menores de 15 años, 64,3% tiene de 15 a 59 años y el 11,7% son adultos mayores (60 a más años de edad).

De las ocho provincias que conforman el departamento de Arequipa (Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión), la provincia de Arequipa concentra el 75,3% de la población (991 mil 218 habitantes); mientras que, La Unión solo alberga 14 mil 246 personas, siendo la de menor población en el departamento.

Más del 90,0% de las viviendas en Arequipa cuentan con servicios de agua y luz

El porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua y energía eléctrica por red pública alcanzó 93,2% y 97,2%, respectivamente; en tanto, el 76,9% tiene desagüe por red pública Además, el 73,8% de los hogares utiliza solo gas para cocinar.

El 38,1% de la población cuenta con educación superior

Respecto al nivel de educación alcanzado por personas de 15 y más años de edad, el 44,0% cuenta con educación secundaria, el 38,1% superior, el 14,7% primaria y el 3,1% inicial o sin nivel de educación. La tasa de analfabetismo en la población de este grupo etario es de 4,4%.

El 63,2% de la población arequipeña tiene seguro de salud

Al año 2016, el 63,2% de la población del departamento de Arequipa tiene seguro de salud, de los cuales el 31,6% está afiliado a EsSalud, 27,6% Seguro Integral de Salud y 4,1% otro tipo de seguro de salud.

Arequipa tiene una de las tasas más bajas de fecundidad a nivel nacional

Según la Encuesta Demográfica y de Salud familiar (ENDES) del año 2016, el departamento de Arequipa tiene la segunda tasa más baja de fecundidad (2,2 hijos por mujer), al igual que Moquegua; en tanto, la provincia de Lima y Tacna tienen las más bajas (2,1 hijos por mujer). Cabe precisar que a nivel nacional, la tasa de fecundidad es de 2,5 hijos por mujer. En tanto, el porcentaje de partos institucionales en el departamento de Arequipa fue de 98,4%.

Arequipa es uno de los departamentos del Perú con menor incidencia de pobreza

En el año 2016, la incidencia de pobreza en Arequipa fluctúa entre 9,6% y 12,0%, muy por debajo de la incidencia a nivel nacional (20,7%).

El 35,2% de hogares arequipeños cuentan con acceso a internet

Después de las provincias de Lima y Callao y el departamento de Tacna, Arequipa es el cuarto en porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet con 35,2%; superior en 8,8 puntos porcentuales al promedio nacional (26,4%). En acceso a telefonía móvil alcanza el 93,9%, televisión por cable 33,0% y teléfono fijo 23,3%.

PBI del departamento de Arequipa creció 26,3%

En el año 2016, el Producto Bruto Interno de Arequipa se incrementó en 26,3%, cifra mayor respecto al crecimiento nacional (3,9%): Este resultado es explicado por el comportamiento positivo de las actividades de Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (98,4%), Electricidad Gas y Agua (12,9%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (7,5%) y Construcción (6,1%), entre otras.

El 95,8% de las empresas del departamento de Arequipa son microempresas

Según el Directorio Central de Empresas y Establecimientos del INEI, en el 2016, Arequipa cuenta con 116 mil 321 empresas, de las cuales el 95,8% son microempresas. Según la actividad económica, el 45,3% de empresas pertenecen al rubro de Comercio y Reparación de vehículos, 13,8% Otros Servicios, 9,5% Alojamiento y de Servicio de Comidas y el 8,7% Manufactura, entre las principales.



### **3- PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **a) Principios**

Los principios que definirán nuestra acción política y por los que rendiremos cuentas ante la ciudadanía, serán los siguientes:

- 1 – Participación ciudadana en la Gestión Municipal
- 2- Seremos un Gobierno Municipal al Servicio del Pueblo
- 3- Promover una sociedad que busque el bien común
- 4- Promover la conservación y cuidado de la naturaleza
- 5- Promover la sensibilización en contra del maltrato de la mujer y el núcleo familiar
- 6- Fomentar la integración local, regional, nacional, e internacional.

#### **b) Valores:**

1. Justicia, igualdad y equidad.
2. Participación Democrática
- 3.- Respeto a los Derechos Humanos.
- 4.-Lucha contra la corrupción, pobreza y delincuencia

### **4- PROBLEMÁTICA**

1. Transporte
2. Seguridad Ciudadana
3. Modernización de la gestión y servicios municipales
4. Contaminación Ambiental
- 5.- Limpieza Pública

### **5- VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO “ AREQUIPA DE CARA AL BICENTENARIO”**

#### **a) VISION**

Arequipa será una ciudad moderna, con transporte fluido no contaminante, con calidad de vida, con respeto al medio ambiente, con una gestión municipal limpia de corrupción y de ineficiencia.

Arequipa será un destino turístico, integrada, promotora de la cultura, enfocada en el vecino. Articulada con todos los actores del desarrollo.

Económicamente competitiva, sostenible, generadora de riqueza colectiva, que tenga una sociedad incluyente, auto sostenible y con una gestión eficiente.

## **b) MISION**

Arequipa cuenta con un potencial turístico y gastronómico que no ha sido explotado, en su verdadera dimensión y el cual queremos desarrollar de manera interna y externa y convertir a Arequipa en un destino turístico

Plan integral de seguridad involucrando al el sector privado y de la mano con la policía Nacional haciendo uso de nuevas tecnologías

Creación de pulmones en lugares estratégicos de la ciudad para combatir la contaminación ambiental.

No perderemos el enfoque en la calidad de vida del ciudadano.

## **6- OBJETIVOS**

### **a) Objetivo General :**

En el periodo 2019-2023 nuestro Proyecto para Arequipa es mejorar en forma sostenida la calidad de vida de los Arequipeños a través de una gestión y gerencia honesta, transparente, eficaz y eficiente, promoviendo más y mejores servicios públicos: Atención a la familia, mejor educación, promoción empresarial, tecnología e innovación, Seguridad ciudadana, un sistema de transporte racionalizado y con menos accidentes; con un medio ambiente más saludable.

### **b) Objetivos específicos:**

**para los próximos cuatro años nuestra gestión se compromete a:**

- 1- Revalorar integralmente el patrimonio monumental y cultural de la ciudad en su condición de Patrimonio Cultural de la humanidad.
- 2- Democratizar las decisiones de gobierno municipal con la participación ciudadana.
- 3- Articular y gestionar la alianza y concertación entre la comunidad, empresa privada, y gobierno para el crecimiento y desarrollo provincial en lo social, económico-productivo y cultural...
- 4- Crear el centro de Promoción de la Micro y Pequeña empresa: incubadoras empresariales y desarrollo de capacidades.
- 5- La municipalidad como autoridad local ejercerá sus funciones reconocidas por ley de coordinación, planificación y regulación de la seguridad ciudadana, transporte, educación, salud, desarrollo urbano y manejo ambiental;
- 6- Modernización del Camal Municipal
- 7- Aumentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales con impactos en el empleo y dando mayores oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad
- 8- Fomentar la participación de la mujer en la Instancia Provincial.
- 9- Brindar seguridad ciudadana en coordinación con la autoridad policial, la población organizada y el sector privado.

- 10- Reducir la delincuencia con un trabajo coordinado y concertado entre la PNP – Serenazgo, y vecinos organizados, aplicando el uso de nuevas tecnologías
- 11- Poner en Valor los espacios públicos para el disfrute de la población , con especial atención a la recuperación de la provincia y su patrimonio cultural,
- 12- Controlar el parque automotor, y mediante la educación vial reducir los accidentes de tránsito y la mortalidad ocasionada por el transporte público y privado;
- 13- Hacer de Arequipa una ciudad articulada, policéntrica, equilibrada y atractiva con calidad ambiental.
- 14- Incrementar las áreas Verdes y los Pulmones de la Ciudad
- 15- Incrementar la calidad ambiental a través de un sistema de control de las emisiones vehiculares y de fuentes fijas, logrando hacer cumplir estándares internacionales que garantizan una buena salud de la población
- 16- Regular el Sistema de Estacionamiento en la Ciudad (zonas azules)
- 17- Gestionar la implementación gradual del Sistema Integrado de Transporte (SIT)
- 18- Mejorar la calidad del agua de consumo e incrementar el tratamiento del recurso para re-utilizarlo eficientemente en la ampliación de áreas verdes de la provincia.
- 19- Promover la industrialización de residuos sólidos y reducir las emisiones contaminantes.
- 20- Participar activamente en el sistema ante los desastres naturales y el cambio climático.
- 21- Abriremos parques para nuestros niños y jóvenes.
- 22- Modernizar e Incrementar el Sistema de Recolectores de Basura
- 23- Concientizar a la población sobre el arrojo de Basura

## **7- PROPUESTAS GENERALES**

Lineamientos de Gestión municipal:

- 1- Modernización del aparato municipal para una gestión eficiente, eficaz y transparente con participación ciudadana.
- 2- Liderazgo municipal en la Seguridad Ciudadana
- 3- Arequipa preparado ante los desastres naturales.
- 4- Promoción del desarrollo social: educación y salud con calidad, equidad y oportunidad.
- 5- Desarrollo ambiental
- 6- Promoción del desarrollo económico y articulación territorial Provincial.
- 7- Promoción y práctica de la cultura y el arte popular rescatando la pluriculturalidad de la población de Arequipa.

## **8- PROPUESTAS ESPECIFICAS**

### **a) Salud**

#### **1) Campañas de Prevención y Promoción de la Salud**

- 1.1 Capacitación en temas nutricionales a miembros de las organizaciones de base (Organizaciones de mujeres: comités de vaso de leche, comedores autogestionarios, clubes de madres, casas de la mujer)
- 1.2 Fortalecimiento de la Mesa de Salud Integral:
- 1.3 Promoción de Nutrición Saludable y Económica
- 1.4 Promoción de la Práctica de Deportes

#### **2) Reversión y buen uso de espacios públicos**

- Espacios públicos al servicio de la población

#### **3) Otras de Salud:**

- Gestionar ante el Ministerio de Salud la mejora del sistema en la Provincia.
- Velar y Controlar la calidad de la atención en centros de comercialización como tiendas, mercados, restaurants, etc.
- Coordinar con entidades de servicio, como Rotary Club y Club de Leones para campañas de prevención de salud.
- Velar por el buen uso del Hospital Geriátrico Municipal.

### **b) CULTURA**

- Promover la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Propiciar la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y conservación de los monumentos arquitectónicos, históricos y artísticos en coordinación con los organismos competentes.

### **c) EDUCACION**

- Formación y Capacitación de estudiantes para el Trabajo.
- Gestionar la participación de las empresas privadas en educación, cultura y deporte.

- Promover el desarrollo de aptitudes de los escolares en nivel Inicial, Primario y Secundario en el arte, manualidades, teatro, y otros.
- Promover eventos educativos, deportivos, culturales, entre otros en beneficio de nuestra Provincia
- Cumplimiento del Presupuesto Participativo aprobado para el ejercicio 2019.
- Capacitar y Crear Programas para el desarrollo y estima personal de la población estudiantil.
- Promover campañas de Valores a la población.

#### **d) DESARROLLO ECONOMICO**

- Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible de la Provincia y un plan operativo anual de la municipalidad e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial del Provincia a través del Presupuesto Participativo.
- Ejecutar y promover actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del Provincia sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- Concentrar con instituciones del sector público y privado de la Provincia sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico de la Provincia. Fortalecer los Clusters
- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito del Provincia, sin obviar las normas técnicas de seguridad., para las micro y pequeñas empresas.
- Elaborar y mantener actualizado permanentemente el Registro de Micro y Pequeñas empresas.
- Catastro de Empresas y MYPES para clasificarlos por niveles y necesidad y plantear propuestas de desarrollo empresarial.
- Identificación de zonas de mayor proyección comercial para mejorar el ornato y potenciar su atractivo.
- Ampliación del Local Municipal al servicio de la comunidad.
- Promoción de Ferias de productos agrícolas para la venta directa al consumidor.
- Plan de mejoramiento de mercados.
- Generación de la bolsa de empleo y trabajo local.
- Conformación del Parque de Servicios Públicos con las diversas instituciones para la formalización de los comercios y empresas.
- Promoción, difusión y marketing de diferentes productos de la Provincia.
- Creación de la oficina de Atención Preferencial al nuevo Empresario.
- Formación de Ferias Artísticas y Gastronómicas.
- Mejorar las redes viales de conexión y articulación provincial y distrital con la creación de anillos viales.
- Promoción del Arte y la Multiculturalidad:

## **e) TURISMO**

### **Festivales Culturales y Artísticos y Gastronómicos**

- Actualizar el inventario de los lugares turísticos en nuestra provincia, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución el programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.
- Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes, para lo cual se capacitara a los pobladores de nuestra provincia para brindar servicios de calidad.
- Promover el calendario turístico donde se tome en cuenta, las festividades, actividades, permitiendo así, la promoción del turismo y la participación ciudadana .

## **f) TERRITORIAL AMBIENTAL:**

- Fomentar la arborización de la Provincia, protegiendo todas las áreas verdes o con fines de áreas verdes existentes, y recuperando las que ya no están cumpliendo esa finalidad.
- Revisar el Plan de Desarrollo Ambiental Local, para identificar los principales problemas y se elaboren propuestas de solución para cada uno.
- Promover la formación de vigilantes y promotores ambientales.
- Promover una cultura de eliminación de residuos y cuidado del ambiente.
- Fomentar una cultura de no contaminación en nuestros vecinos.

## **g) INSTITUCIONAL**

- Fortalecimiento y Desarrollo del servicio Modernización del aparato municipal: a través de una practica de desconcentración, automatización, interconexión, de recursos humanos con capacidad de gestión y gestión por resultados,
- Defensa de los usuarios y contribuyentes.
- Información adecuada y oportuna como compromiso de la rendición de cuentas a la población.
- Fomentar la Participación Ciudadana.

## **h) TRANSPORTE PUBLICO Y COMUNICACIONES**

- Coordinar con el Ministerio de Transporte, el Gobierno Regional y otros alcaldes Provinciales y distritales para efectuar proyectos conjuntos para la articulación de vías interdistritales y provinciales.
- Gestionar la implementación gradual del SIT
- Señalización para el tránsito peatonal y vehicular.
- Gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la autorización del espacio electromagnético para el uso de canales de señal abierta..
- Asfaltado de pistas, según lo priorizado en el Presupuesto participativo 2019
- Ejecutar el proyecto de construcción de veredas en la Provincia.

- Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas..
- Cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo año 2019.

#### **i) SEGURIDAD CIUDADANA**

- Capacitación permanente del cuerpo de Serenazgo Municipal y Seguridad Ciudadana .
- Adiestramiento del personal para una mejor interacción con la ciudadanía
- Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y Policía Nacional para mejorar el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana y rondas vecinales.
- Mejor manejo de los recursos facilitados por la empresa privada para vigilancia del centro histórico.
- Gestionar la mejora de la iluminación en nuestro centro histórico y zonas rojas.
- Gestionar un sistema integrado de vigilancia por cámaras para la ciudad.

#### **j) MINERIA Y MEDIO AMBIENTE**

- Control y evaluación del accionar minero a fin de que se realicen los cuidados ambientales pertinentes, mediante reforestación, y actividades preventivas y correctivas.
- Control de los gases emitidos por fuentes fijas y móviles..

#### **k) DEPORTE**

- Fomentar la creación de centros de alto rendimiento deportivo,
- Recuperación de lozas deportivas con la finalidad de fomentar el deporte entre los niños y jóvenes,

#### **l) SALUD PUBLICA**

- Educar a toda la población en el Manejo de los Residuos Sólidos que se generan en sus hogares, para su posterior tratamiento.
- Capacitación en todo el ámbito de la provincia de Escuelas y Comunidades Saludables, para una mejor conservación de la Salud y el medio ambiente.
- Gestionar la industrialización de Residuos Sólidos
- Gestionar el Servicio del Hospital Geriátrico Municipal

#### **m) OTRAS METAS**

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.

- Constituir e implementar un sistema de defensa civil la provincia de Arequipa para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.
- Establecer una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.

## **9- LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL**

Los siguientes lineamientos son los que consideramos los más importantes que estarán presentes en la gestión municipal

### **a) Ciudadanía activa**

- Una acción primordial de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno provincial y principalmente de la juventud. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se fortalezca, se institucionalice y perfeccione.
- Una ciudadanía informada, consiente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora sobre las acciones provinciales, lo cual ayudara a una gestión más eficiente.
- Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

### **b)Transparencia en la gestión**

- Tenemos como política provincial la transparencia sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas provinciales implementadas, estas estarán siempre presentes, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos.

### **c)Eficiencia en la gestión**

Garantizar la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión provincial para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo de la Provincia y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el ciudadano.



#### **d)Calidad de los servicios**

- Cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente.
- El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio y actualización permanente.

#### **e)Modernidad y Cultura**

La gestión se basará en la implementación de las mejoras en la gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere en beneficio de la sociedad

**Todo lo anteriormente mencionado en el plan de gobierno es un esfuerzo conjunto a lograr, por parte de la gestión municipal, pero con aporte objetivo de los ciudadanos ya que conllevaría al cumplimiento de los objetivos, olvidémonos de que la entidad edil es el único obligado a participar, el vecino también lo es.**